5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

EFECTOS DE LA DRÁSTICA REDUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, CONTEMPLADA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0321]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0321, formulada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a efectos de la drástica reducción de la autonomía personal y atención a la dependencia, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0321]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOLORES GOROSTIAGA SAIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

¿Qué efectos considera el Gobierno que tendrá en Cantabria la drástica reducción de la Autonomía personal y Atención a la Dependencia contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2012?

Santander a 11 de Abril de 2012

Fdo.: Dolores Gorostiaga Saiz. Diputada G. P. Socialista."